

RESOLUCION
N° 602/91

EXPEDIENTE N° 1956/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.664

Buenos Aires, *16* de julio de 1991.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la liquidación del pasaje (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba - Buenos Aires) extendido en su oportunidad a favor del señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Raúl A. Sanchez Freytes.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse.-



RODOLFO C. BARRA